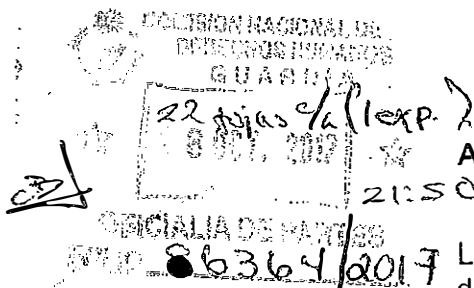




SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
GRAL. DER. HUM.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS.
SUBDIR:	ASUNTOS NACIONALES.
SECCIÓN:	QUEJAS.
MESA:	CONSULTORIA VI
EXP:	CNDH/1/2014/6432/Q/VG
NÚM. DE OF.:	DH-VI-11167



ASUNTO: Se remite informe solicitado dentro del expediente CNDH/1/2014/6432/Q/VG.

Lomas de Sotelo, Cd. de México, a 18 de octubre de 2017

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
OFICINA ESPECIAL PARA EL "CASO IGUALA".**

Av. Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Deleg. Magdalena Contreras, Cd. de México, C.P. 10200.

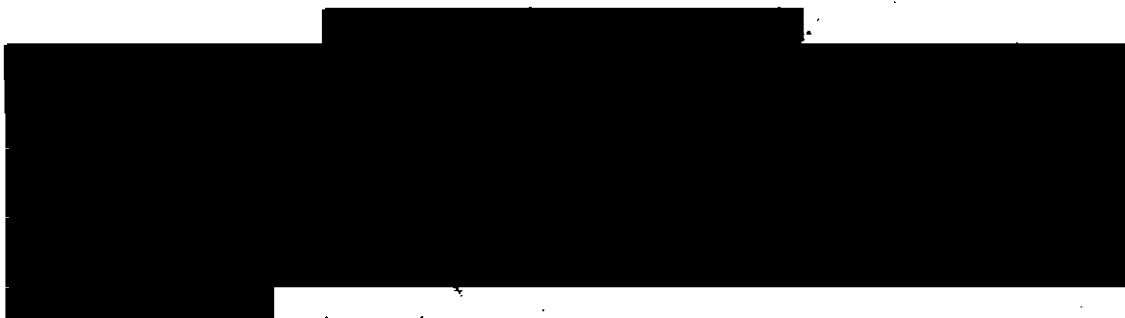
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 y 38 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; 63 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en relación con su oficio No. CNDH/OEPCI/0112/2017, de fecha 01 de septiembre del 2017, mediante el cual solicitó información relacionada referente al expediente CNDH/1/2014/6432/Q/VG, iniciado con motivo de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, en los que estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa e integrantes del equipo de fútbol "Los Avispones de Chilpancingo" fueron agredidos; sobre el particular, manifiesto a usted, lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 77 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, fueron requeridas las autoridades militares correspondientes, con el fin de que proporcionaran la información solicitada, manifestando lo siguiente:

1.



RESPUESTA.





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

- 8 -

SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIR. GRAL. DER. HUM.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS.
SUBDIR:	ASUNTOS NACIONALES.
SECCIÓN:	QUEJAS.
MESA:	CONSULTORÍA VI
EXP:	CNDH/1/2014/6432/Q/VG
NÚM. DE OF.:	DH-VI-11167

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

9. EN LA RATIFICACIÓN QUE HACE DEL CONTENIDO DEL OFICIO DH-VI-14663 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL SENTIDO DE QUE EN EL "GRUPO DE COORDINACIÓN GUERRERO", PARTICIPAN DIVERSAS AUTORIDADES, ENTRE ELLAS, EL COMANDANTE DE LA IX REGIÓN MILITAR EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMPARTIENDO INFORMACIÓN, ASÍ COMO EMITIENDO OPINIONES Y RECOMENDACIONES, AGRADECERÉ TENGA A BIEN ESPECIFICAR EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE SE HA COMPARTIDO DESDE EL AÑO 2013 AL 2014, DENTRO DEL SENO DE DICHO GRUPO, ASÍ COMO LOS ASPECTOS CONCRETOS SOBRE LOS QUE VERSAN LAS OPINIONES Y RECOMENDACIONES QUE FORMULA EL MANDO MILITAR CON MOTIVO DE SU INTERVENCIÓN.

RESPUESTA.

EL CMTE. DE LA IX R.M., INFORMÓ LO SIGUIENTE:

A la hoja nueve...



SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIR. GRAL. DER. HUM.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

-9-

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS.
SUBDIR:	ASUNTOS NACIONALES.
SECCIÓN:	QUEJAS.
MESA:	CONSULTORIA VI
EXP:	CNDH/1/2014/6432/Q/VG
NÚM. DE OF.:	DH-VI-11167

DURANTE EL PERIODO 2013-2014, EN EL SENO DEL GRUPO DE COORDINACIÓN GUERRERO, SE COMPARTIÓ INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL PARA LA COORDINACIÓN Y ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON EL FIN DE PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y TURÍSTICA, CON PRIORIDAD EN LOS PUERTOS DE ZIHUATANEJO Y ACAPULCO.

LOS ASPECTOS SOBRE LOS QUE VERSAN LAS OPINIONES Y RECOMENDACIONES QUE FORMULA ESTE MANDO MILITAR, SON RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE LABOR SOCIAL, APLICACIÓN DEL PLAN DN-III-E PARA AUXILIAR A LA POBLACIÓN CIVIL Y ACTIVIDADES CÍVICO-SOCIALES.

10. DE LA LECTURA Y ANÁLISIS DE SU OFICIO DH-VI-14663 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014 AL QUE ADJUNTÓ EL MENSAJE CEI 22717 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SE DESPRENDE QUE LA COMANDANCIA DEL 27° BATALLÓN DE INFANTERÍA, INFORMÓ A LA 35ª ZONA MILITAR DE LA ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL MILITAR, PARA LLEVAR A CABO PATRULLAMIENTOS EN IGUALA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO FEDERAL "GUERRERO SEGURO". POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA SE ESPECIFIQUE, EN QUÉ CONSISTIÓ EL OPERATIVO "GUERRERO SEGURO", DESDE CUÁNDO SE IMPLEMENTÓ Y QUÉ COMPROMISOS ASUMIÓ LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL EN DICHO PROGRAMA.

RESPUESTA.

EL CMTE. DE LA IX R.M., INFORMÓ LO SIGUIENTE:

EL OPERATIVO GUERRERO SEGURO CONSISTIÓ EN COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA PROPORCIONARLES APOYO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVIA PETICIÓN DE DICHAS AUTORIDADES Y SIN SUSTITUIRLAS EN SUS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES.

EL OPERATIVO GUERRERO SEGURO INICIÓ A PARTIR DEL 16 DE ENERO DE 2013 Y NO SE HA RECIBIDO UNA ORDEN QUE INDIQUE LA FECHA DE TERMINACIÓN, POR LO QUE SE CONTINÚA APLICANDO.

LOS COMPROMISOS QUE ADQUIRIÓ LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL SON LOS SIGUIENTES:

1. LLEVAR A CABO ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES TURÍSTICAS PARA PROTEGER A LOS TURISTAS, A LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL ESTADO CON PRIORIDAD A LOS PUERTOS DE ZIHUATANEJO Y ACAPULCO.
2. LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE LABOR SOCIAL, EN LAS COMUNIDADES MAS NECESITADAS.
3. EN CASO DE REQUERIRSE, APLICAR EL PLAN DN-III-E PARA AUXILIAR A LA POBLACIÓN CIVIL.
4. PARTICIPAR EN ACTIVIDADES CÍVICO-SOCIAL EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES EDUCATIVAS Y DE GOBIERNO.

A la hoja diez...



SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIR. GRAL. DER. HUM.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

-10-

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS.
SUBDIR:	ASUNTOS NACIONALES.
SECCIÓN:	QUEJAS.
MESA:	CONSULTORÍA VI
EXP:	CNDH/1/2014/6432/Q/VG
NÚM. DE OF.:	DH-VI-11167

EL CMTE. DE LA 35/a. Z.M., INFORMÓ LO SIGUIENTE:

ESTE OPERATIVO CONSISTIÓ EN EL ESTABLECIMIENTO DE PERSONAL MILITAR PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL PAÍS. EN ESTE CONTEXTO EL PERSONAL MILITAR PARTICIPA EN ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ESTA ORDEN DE OPERACIONES TIENE FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 10, 11, 16, 21, 26, Y 89 FRACCIÓN VI, 90 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 29 FRACCIONES XVI Y XVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 1º FRACCIONES I Y 2º, Y 13º DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS; 1º, 3º, 5º, 9º FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS; 3º, 5º, 26 Y 29 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL; 1º, 21 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL; LAS TESIS JURISPRUDENCIALES Nos. 35/2000, 36/2000, 37/2000 Y 39/2000 EMITIDAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, INICIÁNDOSE DICHA OPERACIÓN A PARTIR DEL 16 ENERO DEL 2013 A LA FECHA.

- A. LLEVAR A CABO ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES TURÍSTICAS PARA PROTEGER A LOS TURISTAS. A LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL ESTADO CON PRIORIDAD A LOS PUERTOS DE ZIHUATANEJO Y ACAPULCO.
- B. LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE LABOR SOCIAL EN COMUNIDADES NECESITADAS.
- C. EN CASO DE REQUERIRSE APLICAR EL PLAN DN-III-E, PARA AUXILIAR A LA POBLACIÓN CIVIL.
- D. PARTICIPAR EN ACTIVIDADES CÍVICO SOCIALES EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES EDUCATIVAS Y DE GOBIERNO.

11.





SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIR. GRAL. DER. HUM.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

-22-

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS.
SUBDIR:	ASUNTOS NACIONALES.
SECCIÓN:	QUEJAS.
MESA:	CONSULTORÍA VI
EXP:	CNDH/1/2014/6432/Q/VG
NÚM. DE OF.:	DH-VI-11167

➤ [REDACTED]

➤ [REDACTED]

➤ [REDACTED]

➤ [REDACTED]

➤ [REDACTED]

➤ [REDACTED]

➤ [REDACTED]

➤ [REDACTED]

➤ [REDACTED]

Por lo antes expuesto y fundado, a usted C. Titular de la Oficina Especial para el "Caso Iguala", atentamente pido se sirva:

ÚNICO: Se tenga por atendido en tiempo y forma el presente informe, solicitando que la información proporcionada, sea tratada bajo estricta confidencialidad en función de lo antes indicado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS HUMANOS.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]